

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Cerro Sombrero a veinticinco días del mes de febrero del año dos mil once, entre la II. Municipalidad de Primavera, representada por su Alcalde Don **Ricardo Olea Celsi**, R.U.T. N° 04.733.943-K, en adelante "**La Municipalidad**", por una parte, y en la otra, Don **EDUARDO BALAGUER MARTINEZ**, DNI N° 4.566.068, de nacionalidad Argentina, domiciliado en calle Santiago Estero N° 977, ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en adelante el Animador, se suscribe el presente contrato, sujeto a las estipulaciones que en este instrumento se expresan:

PRIMERO: El Animador se compromete a realizar la animación, relato y difusión de la competencia de Perros Ovejeros y Jineteadas a efectuarse el día Domingo 27 de febrero del presente año, con motivo de realizarse la XIIIª Versión del Día del Ovejero 2011.

SEGUNDO: El Animador será contratado a contar del día sábado 26 al domingo 27 de febrero del 2011.

TERCERO: El Animador, por sus servicios se les cancelará un honorario de \$ 285.000 (doscientos veinticinco mil pesos) Neto.

CUARTO: La Municipalidad, se obliga a entregar la alimentación y alojamiento al **Animador**.

QUINTO: La no presentación a cualquiera de las actuaciones convenidas en el presente contrato, generará inmediatamente el no pago de los honorarios respectivos.

SEXTO: El presente contrato es válido sólo para las fechas indicadas en la cláusula segunda del presente contrato.

SEPTIMO: El Animador se obliga a cumplir las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde y/o el Coordinador del evento.

OCTAVO: La autoridad del Sr. Alcalde emana del acta complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 03 de diciembre de 2008, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

NOVENO: Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en Cerro Sombrero y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

DECIMO: El presente contrato se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir "**El Animador**" en este acto a su entera satisfacción.


EDUARDO BALAGUER MARTINEZ
DNI N° 4.566.068
"Animador"




RICARDO OLEA CELSI
Alcalde